

ACUERDO N°553

Buin, 28 de Octubre de 2019

El Concejo Municipal de Buin, en su Sesión Ordinaria N°162, con respecto a la materia indicada, ha adoptado el siguiente acuerdo:

MATERIA: Acuerdo para otorgar Comodato a la Corporación de Desarrollo Social de Buin, el Lote uno, cesión Equipamiento de la Manzana Uno ubicada en Avda. Nuevo Buin N° 487 superficie aproximada 1.144, 71 metros cuadrados inscrito a nombre de la Municipalidad a foja 1947 N° 2890 del año 2012 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Buin.

Votación:

ALCALDE:		Sr. Miguel Araya Lobos	: Aprueba
PRIMER CONCEJAL		Sr. Patricio Silva González	: Aprueba
SEGUNDO CONCEJAL		Sr. Hernán Henríquez Parrao	: Aprueba
TERCER CONCEJAL		Sr. Moisés Ávila Ampuero	: Aprueba
CUARTO CONCEJAL		Sr. Claudio Salinas Morales	: Aprueba
QUINTO CONCEJAL		Sr. Marcelo Álvarez Álvarez	: Aprueba
SEXTO CONCEJAL		Sr. Manuel Sánchez Guajardo	: Aprueba

ACUERDO N° 553

Por unanimidad de los miembros del Concejo Municipal se aprueba otorgar Comodato a la Corporación de Desarrollo Social de Buin, el Lote uno, cesión Equipamiento de la Manzana Uno ubicada en Avda. Nuevo Buin N° 487 superficie aproximada 1.144, 71 metros cuadrados inscrito a nombre de la Municipalidad a foja 1947 N° 2890 del año 2012 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Buin.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

GMG/gmg

DISTRIBUCION:

- Control
- DAF
- juridica
- Archivo SECMU